

# INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

## CANAL CAPITAL

### LEY 1474 DE 2011

<b>Período evaluado:</b>	<b>Fecha de elaboración:</b>
1 DE NOVIEMBRE – 31 DE DICIEMBRE DE 2019	29 DE ENERO DE 2020
<b>Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:</b>	
NÉSTOR FERNANDO AVELLA AVELLA	

## AMBIENTE DE CONTROL

### FORTALEZAS

#### Talento Humano

##### ✓ Gestión Ética

Se mantienen vigentes las Resoluciones:

- Resolución 045 de 2019 "Por medio de la cual se conforma el comité de convivencia laboral de Canal Capital", con la cual se efectuó la actualización al comité conformado mediante Resolución 081 de 2017 "Por medio de la cual se conforma el comité de convivencia laboral del Canal", dicha resolución se encuentra debidamente publicada en la nueva intranet que se viene desarrollando para la entidad, en el enlace: <http://intranet.canalcapital.gov.co/intranet/rrhh/2019/06/21/comite-deconvivencia-laboral/>.
- La Resolución No. 084 de 2018 "Por la cual se conforma el equipo de Gestores de Integridad de Canal Capital" se mantiene vigente, toda vez que no se han efectuado cambios sobre los gestores los cuales se encuentran vinculados al Canal a la fecha, según los reportes del área de Talento Humano. Frente a lo anterior, se realizó la publicación del documento en la intranet que se viene desarrollando para la entidad, en el enlace: <http://intranet.canalcapital.gov.co/intranet/rrhh/2019/06/21/conformacion-del-equipo-de-gestores-de-integridad/>
- El Código de Integridad de Canal Capital adoptado mediante Resolución 167 de 2018 "Por la cual se adopta el Código de Integridad de Canal Capital"

Para el último bimestre no se efectuaron actualizaciones al Manual de Convivencia Laboral, por lo que se mantiene vigente el publicado en septiembre de 2019, socializado mediante boletín interno No.43 del 11 de septiembre de 2019.

En relación con el Código de Integridad de Canal Capital se evidencia la reunión adelantada el 16 de diciembre en la que se establece la planeación de la vigencia 2020, así como divulgación de una pieza mediante boletín interno No. 56 del 4 de diciembre de 2019:



Fuente: Boletín interno No. 56

✓ **Capacitación y Bienestar**

Durante el período de evaluación se ejecutaron las siguientes actividades de bienestar en el marco del Plan de Bienestar y Capacitación adoptado mediante Resolución 035 de 2019 "Por la cual se adoptan los Planes Institucionales de Bienestar e incentivos y capacitación de Canal Capital para la vigencia 2019"



Fuente: Reporte Talento Humano

Así mismo se desarrollaron actividades como:

- Bienestar a la carta para el personal de Planta de Canal Capital.
- Bonos navideños para personal de planta.
- Jornadas en bici al Canal.
- Tarjetas virtuales cumpleaños

Por último, frente a las actividades de capacitación, se llevó a cabo el 11 de diciembre una Jornada sobre Ortografía y redacción:



Fuente: Boletín No. 56

#### ✓ Estructura Organizacional

Frente a la estructura organizacional adoptada mediante Acuerdo No. 002 del 07 de diciembre de 2001 "*Por medio del cual se establece la estructura organizacional de Canal Capital*" en concordancia con la Ley 182 de 1995, no se adelantaron actualizaciones, modificaciones o reestructuraciones durante el periodo de evaluación. El área de Talento Humano indica que se realizó un análisis interno para reestructurar la planta, los cuales a la fecha no se han efectuado.

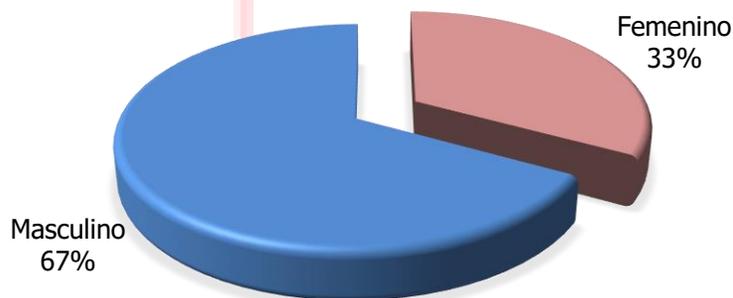


**Fuente:** Página Web – Canal Capital

Respecto al personal de planta de Canal Capital se mantiene caracterizado y a la fecha de reporte del presente informe no se registran cambios.

Respecto a la actualización del perfil sociodemográfico de los contratistas con los que cuenta la entidad, teniendo en cuenta el reporte del área de Talento Humano, se obtiene como resultado: el porcentaje del género femenino registró el 33 % de representación, presentando un aumento frente al reporte anterior y el porcentaje del género masculino registrado fue de 67% disminuyendo respecto a los informes anteriores presentados durante la vigencia 2019; lo anterior, se presenta en la gráfica No. 1:

**Gráfica No. 1 Representación colaboradores**

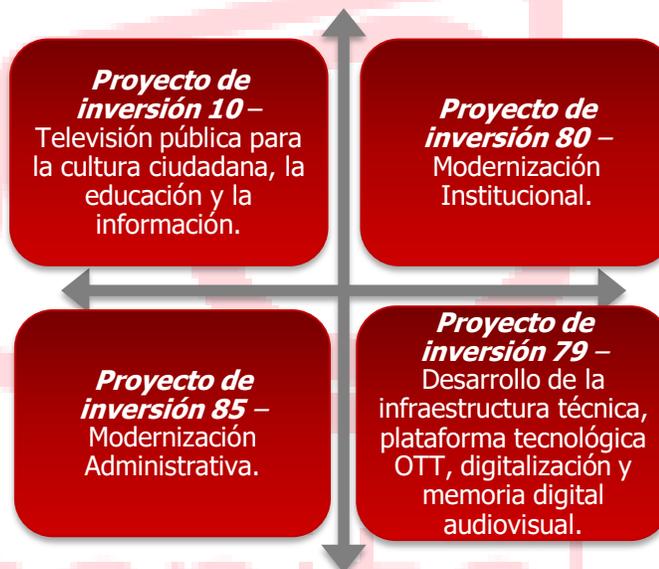


**Fuente:** Perfil sociodemográfico contratistas 2019

## Direccionamiento Estratégico y Planeación

### ➤ Planes Programas y Proyectos de Inversión

De conformidad con el Acuerdo Distrital 645 de 2016 "Por el cual se adopta El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 "Bogotá Mejor Para Todos", respecto al Componente de gestión e inversión por entidad, a continuación se relaciona el avance de los siguientes proyectos:



- **Proyecto de inversión 10** *Televisión pública para la cultura ciudadana, la educación y la información.* Este proyecto se desarrolla con los recursos que le son asignados por el Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos (Hoy FonTIC) a cargo de la Autoridad Nacional de Televisión – ANTV en liquidación, para la ejecución de los planes y programas de la prestación del servicio público de televisión, de acuerdo con lo contemplado en las Resoluciones No. 005, 324, 590, 591 Y 845 de 2019 emitidas por la ANTV:

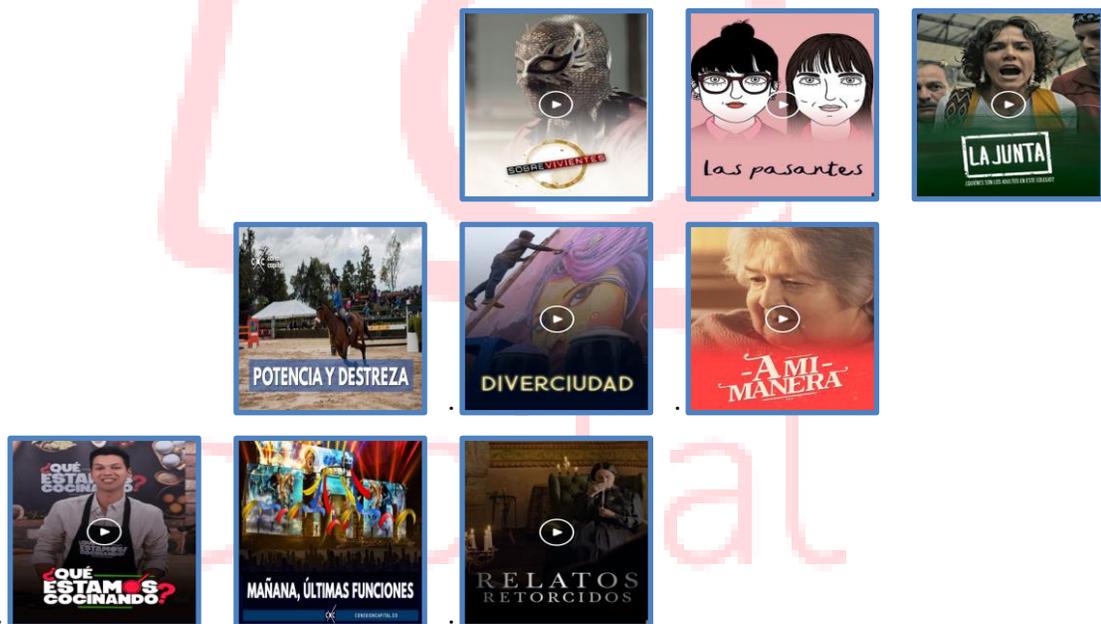
- ❖ **Meta 1.** *Producir 1.012 capítulos de programación educativa y cultural enfocada en valores,* corresponde a la emisión de eventos como son:

### Programas emitidos

**Noviembre:** Salsa al Parque, Rotax Max Challenge, Cine Concierto, Carrera de la Policía, Vamos a la Filarmónica, Concurso Nacional de Ecuestre, Liga de Fútbol, Jordi Savall, Gala Internacional de Danza, Inauguración XXXI Faicp "Tartufo Farsa Popular" Tchyminigagua y Piratas Baloncesto.

**Diciembre:** Rotax Max Challenge, Liga de Fútbol, Lanzamiento Navidad, Concurso Nacional de Ecuestre, 6 Horas de Bogotá CNA, NOCHE de velitas, Sinfonía N. 9 de Beethoven, "Carnaval de la Alegría" Parque Tchyminigagua, Show Navidad "El Sueño de Isidro", OFB Concierto de Navidad y Novenas de Aguinaldos

**Valores Ciudadanos:** ¿Qué estamos cocinando?, A Mi Manera, Diverciudad, Relatos Retorcidos, La Junta, Las Pasantes, Sobrevivientes.



Fuente: Reporte SEGPLAN, 31 de diciembre de 2019.

- ❖ **Meta 2.** *Producir 2614 capítulos de información en temas sociales, reconciliación, tolerancia, paz y posconflicto, los cuales correspondieron a la emisión de programas como:*



Fuente: Reporte SEGPLAN, 31 de diciembre de 2019.

- ❖ **Meta 3.** *Producir 285 capítulos de programación orientada a minorías y comunidades en riesgo. Se mantuvo para el periodo de reporte el proyecto "Puesta en rosa" con componentes transmediales que permite conocer aspectos claves y relevantes que caracterizan e identifican a la comunidad LGBTI de Bogotá, desde ámbitos como las artes, la política, la cultura, la educación y la familia.*



**Fuente:** Reporte SEGPLAN, 31 de diciembre de 2019.

- ❖ **Meta 4.** *Producir 455 capítulos de programación dirigida a jóvenes, niños y niñas con contenidos culturales, deportivos, artísticos y de entretenimiento.* Para la cual se mantuvo la emisión de programas enfocados en dos temáticas de promoción en la educación y formación en actividades cotidianas que contribuyan al cuidado del planeta con el programa **"Bioagradable"** y la historia de cómo el Libertador aprovecha los recursos tecnológicos para poder llegarle a las masas y poder contar sus experiencias y vivencias en la serie **"Bolívar Youtuber"**.



**Fuente:** Reporte SEGPLAN, 31 de diciembre de 2019.

- **Proyecto de inversión 79** *Desarrollo de la infraestructura técnica, plataforma tecnológica OTT, digitalización y memoria digital audiovisual.* La meta establecida reportó con corte al 31 de diciembre de 2019 por el área de Planeación:

Meta	Reporte
Realizar el 100% de las acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial.	Se adquirieron los equipos que estaban proyectados de acuerdo con la Resolución 0591 de 2019 de la ANTV compuestos de una unidad de transmisión de video portátil sobre redes 3G/4G/IP y de un centro de producción de control room con cámaras robóticas de acuerdo a las características técnicas solicitadas en el plan de inversión adicional. Ya se encuentran en el canal con recibo a satisfacción.

**Fuente:** Reporte SEGPLAN, 31 de diciembre de 2019.

- **Proyecto de inversión 80** *Modernización Institucional.* En razón de la directriz emitida en la Circular No. 005 de 2019 de la Secretaría Distrital de Planeación correspondiente a la programación de la nueva meta proyecto de inversión, para el periodo de evaluación se reportó por el área de Planeación que con corte al 31 de diciembre de 2019:

Meta	Reporte
Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG.	Se completó un avance del 88.76% de las actividades definidas en el plan de trabajo, resaltando para el último trimestre los avances en materia de la implementación del proyecto de transformación digital, la realización del tercer comité institucional de gestión y desempeño, la actualización de la metodología para la gestión de riesgos y la caracterización de usuarios.

Fuente: Reporte SEGPLAN, 31 de diciembre de 2019.

- **Proyecto de inversión 85 Modernización Administrativa.** Para la meta establecida se reportó para el último trimestre por parte del área de Planeación la ejecución de actividades como:

Meta	Reporte
Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A través del área de sistemas se desarrollaron actividades encaminadas al fortalecimiento de los recursos tecnológicos de la entidad con lo cual se realizó la adquisición y reemplazo de equipos terminales de datos, dispositivos de impresión y audiovisuales que permitieron mejorar el parque tecnológico y los servicios prestados a los colaboradores de la entidad.</li> <li>2. Por otra parte, en colaboración entre las áreas de sistemas y gestión documental, se planteó el proyecto de desarrollo de software para la gestión documental de la entidad, con el cual se despliega el módulo de documentos internos para la entidad en el marco del proyecto de integración de recursos de software que busca permitir la construcción de sistemas modulares bajo una arquitectura de desarrollo orientado a componentes sobre software open sources.</li> </ol>

Fuente: Reporte SEGPLAN, 31 de diciembre de 2019.

### ➤ **Plan Institucional de Gestión Ambiental**

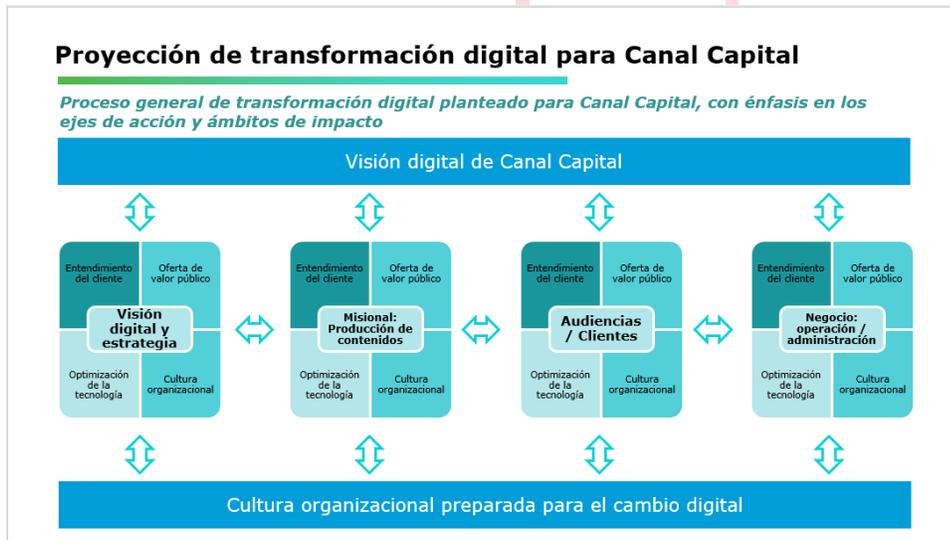
En cumplimiento del Plan de Trabajo establecido para la vigencia 2019, para el periodo de evaluación se adelantó la socialización de Tips enfocados en el uso eficiente de los recursos, la gestión integral de los residuos generados, consumo sostenible y prácticas sostenibles como:



Fuente: Reporte PIGA

➤ **Plataforma Estratégica**

Derivado de la actualización de la plataforma estratégica de Canal Capital efectuada mediante Resolución Interna No. 026 de 2019, se han venido adelantando actividades de articulación de los procesos misionales con la plataforma estratégica y el proyecto de transformación digital, mediante la suscripción del contrato No. 655 de 2019 con la firma consultora Holding Digital S.A.S., con el objeto de “Contratar el diseño e implementación del “Proyecto de Transformación Digital” de Canal Capital:



**Fuente:** Reporte Planeación

## **DEBILIDADES**

- ✓ Se evidencian debilidades en el seguimiento del cumplimiento de las metas durante el reporte del SEGPLAN, así como de la supervisión de la ejecución contractual y las actualizaciones al Plan Anual de Adquisiciones frente los plazos, actividades y valores determinados.
- ✓ No se evidencia la actualización de la Resolución No. 084 de 2018 "Por la cual se conforma el equipo de Gestores de Integridad de Canal Capital", teniendo en cuenta que uno de los gestores a la fecha no se encuentra vinculado al Canal; de igual manera, no se observa la socialización de esta desde su expedición.
- ✓ Canal Capital viene realizando un análisis interno para reestructurar la planta y crear nuevos cargos, por lo cual durante el periodo de evaluación se indica que no se adelantaron los estudios necesarios que permitan ajustar la estructura organizacional de la entidad en atención a las nuevas tendencias y lineamientos establecidos desde la Gerencia y desde el Acuerdo 004 de 2016 de la Junta Regional del Canal en lo referente a los Nuevos Negocios y a la implementación de la estrategia digital.
- ✓ No se evidencia la socialización de la Resolución 045 de 2019 "*Por medio de la cual se conforma el comité de convivencia laboral de Canal Capital*" durante el cuatrimestre de evaluación, teniendo en cuenta que este tipo de información debe ser de conocimiento común entre los funcionarios y contratistas del Canal.

# GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES

## FORTALEZAS

En el mes de noviembre se presentó el informe de seguimiento al mapa de riesgos por procesos elaborado por la Oficina de Control Interno. Se pudo establecer que Canal Capital en general cuenta con un total de 27 riesgos identificados para la vigencia 2019, 43 controles definidos por las áreas enfocados a la mitigación de la materialización de riesgos inherentes y 37 acciones de control para el tratamiento del riesgo residual.

Teniendo en cuenta que, para cada riesgo identificado, las áreas formularon diversos controles y acciones de tratamiento, posterior al ejercicio de eliminación de duplicados de riesgos, controles y acciones e identificación de aquellos formulados de manera compartida (controles y acciones), se obtuvo como resultado que en total se determinaron 25 riesgos, 40 controles y 32 acciones de tratamiento, como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Identificación de riesgos, controles y acciones**

<b>RIESGOS, ACCIONES Y CONTROLES IDENTIFICADOS DE FORMA GENERAL</b>	<b>RIESGOS IDENTIFICADOS</b>	<b>CONTROLES DEFINIDOS</b>	<b>ACCIONES DE TRATAMIENTO</b>
	27	43	37
<b>RIESGOS, ACCIONES Y CONTROLES IDENTIFICADOS DEPURADOS</b>	<b>RIESGOS IDENTIFICADOS</b>	<b>CONTROLES DEFINIDOS</b>	<b>ACCIONES DE TRATAMIENTO</b>
	25	40	32

**Fuente:** Seguimiento MR por Procesos, vigencia 2019

Del ejercicio de actualización e identificación de los riesgos formulados para los macroprocesos misionales y de apoyo, arrojó como resultado que las áreas misionales como Diseño y Creación de Contenidos y Comercialización (Ventas y mercadeo – Nuevos Negocios) realizaron la actualización de sus riesgos y cuentan con mayor número identificando un total de (16), así como acciones (18) y controles (27) y que para los Macroprocesos de apoyo, el proceso de Gestión Financiera y Facturación identificó un total de seis (6) riesgos, nueve (9) controles y diez (10) acciones de tratamiento.

Posterior al seguimiento, en el mes de diciembre se adelantó trabajo con el proceso de Servicio al Ciudadano y Defensor al Televidente, actualizando los riesgos correspondientes. Para las demás áreas de Canal Capital no se identificaron actividades de actualización de los riesgos de gestión.



Para conocer información adicional sobre la gestión de los riesgos institucionales consultar el informe realizado por la Oficina de Control Interno y publicado en la página web institucional.

## **DEBILIDADES**

- ✓ No todos los procesos de Canal Capital han adelantado la revisión para actualizar los riesgos asociados. Es pertinente que se haga dicha validación para determinar la necesidad de actualizar, teniendo presente la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas".
- ✓ Los controles formulados para la mitigación del riesgo, no se encuentran identificados de acuerdo con los lineamientos de la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas".

capital

## ACTIVIDADES DE CONTROL

### FORTALEZAS

#### Indicadores de Gestión

Para el reporte de este periodo se informa que se efectuó seguimiento al Plan de Acción Institucional, en el cual están consignados un total de 52 indicadores:

	(sin datos)	-30% (crítico)	30% - 60% (aceptable)	60% - 90% (satisfactorio)	+ 90% (muy satisfactorio)
Planeación Estratégica	0	1	0	4	0
Gestión de las Comunicaciones	0	0	0	0	2
Producción de televisión	0	0	0	1	1
Diseño y creación de contenidos	1	0	0	0	6
Emisión de contenidos	0	0	0	2	0
Comercialización	3	0	0	1	0
Gestión del Talento Humano	0	0	0	4	1
Gestión de recursos y administración de la información - Servicios Administrativos	0	0	0	0	2
Gestión de recursos y administración de la información - Sistemas	0	0	0	1	3
Gestión de recursos y administración de la información - Gestión Documental	0	0	2	0	0
Gestión de recursos y administración de la información - Gestión Ambiental (PIGA)	0	0	0	1	0
Gestión Financiera y Facturación	0	0	1	3	3
Gestión Jurídica y Contractual	0	0	0	0	5
Servicio al ciudadano y defensor del televidente	0	0	0	0	1
Control, Seguimiento y Evaluación	0	0	2	1	0
	4	1	5	18	24

52

Para el periodo de seguimiento no se cuenta con la totalidad de las hojas de vida actualizadas, toda vez que las mismas se están requiriendo a las áreas responsables del reporte de indicadores; se contará con las mismas al cierre del mes de enero de 2020. Al no contar con información para el periodo de reporte, no es posible reportar a la alta dirección sobre el estado de cumplimiento de los indicadores.

### Modelo de Operación por Procesos y Modelo Integrado de Planeación y Gestión

De lo programado en el Plan de Trabajo MIPG formulado para 2019, se puede informar cuenta con un cumplimiento del 88,76% de las actividades propuestas. Entre lo cumplido para el periodo correspondiente a este informe, se tiene:

- ✓ En el mes de diciembre se adelantó el reporte del Formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión - FURAG con el apoyo de las diferentes áreas líderes de política.

- ✓ En el proyecto de transformación digital se tuvo avance correspondiente con el plan de trabajo definido y la implementación de las fases del proyecto de transformación digital desarrollado con el acompañamiento de la firma consultora Holding Digital, con corte a 31 de diciembre. El avance del período corresponde con el envío del segundo y tercer entregables del proyecto, con los productos planeados, revisados y aprobados.
- ✓ Se realizó la tercera sesión del año del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se presentaron: Manual metodológico de Administración del Riesgo, documento de caracterización de usuarios del Canal, los resultados del índice de innovación pública y la Política Institucional de participación ciudadana.
- ✓ Al 31 de diciembre se adelantaron los seguimientos previstos al plan de fortalecimiento, así como el acompañamiento a las diferentes áreas para la correcta formulación y reporte de las mismas.
- ✓ Se socializó mediante boletín interno una (1) pieza de comunicación relacionadas con la actualización de la metodología de riesgos institucionales.
- ✓ Para el último trimestre de la vigencia se consolidó la información de caracterización de usuarios, se publicó el documento y se socializó ante el CIGD.
- ✓ Con corte al 31 de diciembre, se ha realizado el cargue y actualización de información en la intranet institucional, de acuerdo con las solicitudes recibidas de las áreas. Respecto a la información, se aclara que se hacen las actualizaciones respectivas de acuerdo con las solicitudes remitidas por las diferentes áreas.
- ✓ Se realizó la actualización de la metodología de riesgos, se avanzó en la actualización del formato, se publicó la matriz de riesgos a cargo del área de servicio al ciudadano de la Secretaría General y se está revisando las matrices de riesgos del área de gestión documental de la Subdirección Administrativa.

## Sistema Integrado de Gestión

Durante el periodo de reporte se tienen las siguientes actualizaciones de documentos:

Documentos SIG		
Creados	Actualizados	Eliminados
16	25	11

**Fuente:** Reporte Planeación

Todas las anteriores por solicitud de las diferentes áreas del Canal. A cada una de estas, se dio respuesta desde el área de Planeación informando de la modificación.

De acuerdo con el listado maestro de documentos se realizó la actualización de las siguientes políticas:

- ✓ AGFF-PO-001 - POLÍTICA FINANCIERA
- ✓ AAUT-PO-001 - POLÍTICA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA
- ✓ AGRI-SI-PO-005 - POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
- ✓ EPLE-PO-002 - POLÍTICA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Respecto al Normograma, se evidencia una mejora respecto del seguimiento anterior. Sin embargo, se recomienda adicionar el Decreto Distrital 807 de 2019 *"Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"*.

## DEBILIDADES

- ✓ Se evidencia que la actividad *"Realizar la definición y seguimiento del Plan de trabajo de Riesgos"* contemplada en el Plan de trabajo MIPG es la que presenta el mayor rezago de todas con un porcentaje de cumplimiento de 71.73%. Lo mismo pasa con la actividad *"Formular y hacer seguimiento a los avances en el proyecto de transformación digital"* que reporta un porcentaje de 80%. Se sugiere revisar el plan de trabajo correspondiente y analizar la conducencia de ajustar las tareas pendientes.
- ✓ No hubo reunión del Comité durante el primer trimestre de 2019 las cual se encontraba programada, se sugiere revisar la planeación de 2020 para el trabajo relacionado con MIPG con fin de ser ajustado a las lecciones aprendidas de 2019
- ✓ Se reitera la observación del informe anterior respecto al normograma. Sigue presente jurisprudencia. Por lo anterior se recogen los argumentos presentados en la oportunidad anterior. Adicional, para futuros seguimientos se recomienda ampliar en que consistieron la modificación al Normograma. En particular, aportar el listado de normas que fueron adicionadas para fortalecer la seguridad jurídica de la Entidad.
- ✓ En revisiones adelantadas a los procesos del Canal se han evidenciado que no todos los indicadores con los cuales se realiza la medición de los procesos se encuentran documentados en el Canal.

# INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

## FORTALEZAS

### Información y comunicación externa

#### ✓ PQRS -Requerimientos Atención al Ciudadano

Las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes recibidas son registrados en el aplicativo “Bogotá te escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones”, el cual genera un reporte de las PQRS recibidas en el Punto Presencial, vía telefónica, vía escrita (Notificaciones) y vía e – mail y a través de la página web por parte de la ciudadanía que desea interactuar con el Canal.

Se observó que, durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019, Canal Capital registró un total de 50 PQRS, detalladas así: 26 corresponden a derechos de interés particular, lo que representa un 52%; 14 a derechos de petición de interés general representando un 28%; 4 a quejas representando un 8%; 1 corresponden a solicitudes de información representando un 2%; 4 corresponden a felicitaciones representando un 8%; 1 corresponden a sugerencias representando un 2%. Tal y como se puede observar en la gráfica No. 2.

**Gráfica 2. Registro de PQRS noviembre a diciembre de 2019**

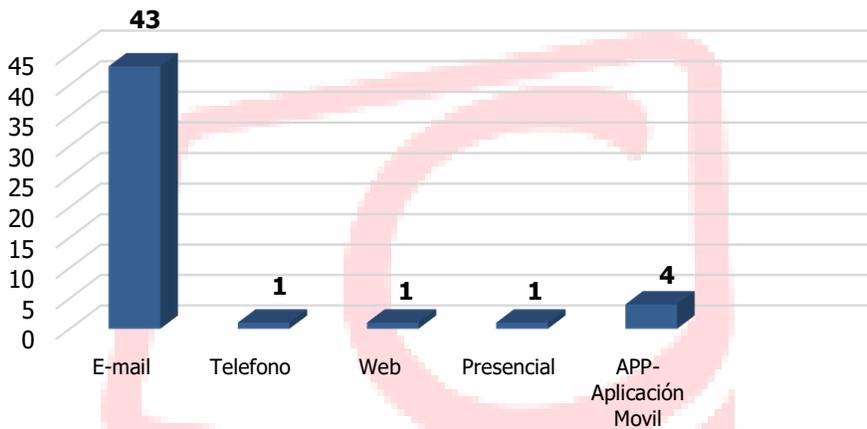


**Fuente:** Informes PQRS de noviembre a diciembre de 2019.

✓ **Canales de Solicitud**

De los canales que tiene dispuestos Canal capital para la gestión de las PQRS, se observa que el más utilizado para el registro de peticiones es el E-mail con un 86% de lo radicado, seguido de la app registro un 8% de representación; seguido de teléfono, web y presencial con 2% cada uno, como se observa en la Gráfica No. 3:

**Gráfica 3. Canales de recepción PQRS**

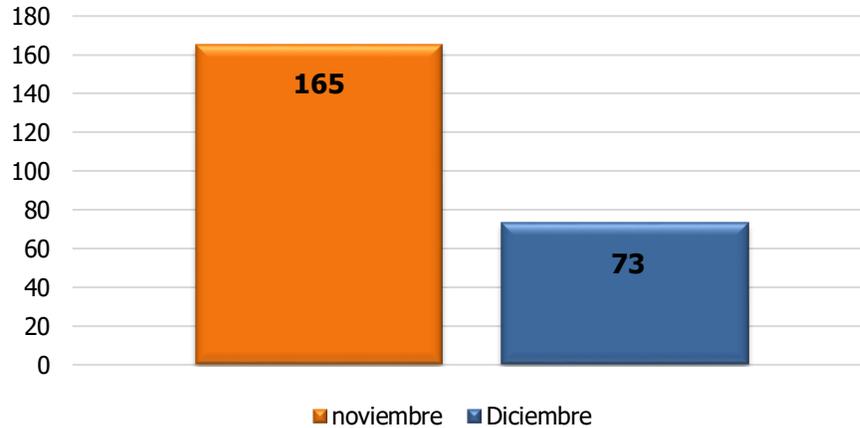


**Fuente:** Informes PQRS de noviembre a diciembre de 2019.

✓ **Chat**

Canal Capital cuenta con el software denominado Jivochat, el cual permite gestionar las respuestas de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y otros con los que la ciudadanía Interactúa durante la franja de atención. Durante el periodo comprendido entre noviembre y diciembre de 2019 se tramitaron 238 solicitudes, cuyo detalle mensualizado se presenta en la gráfica No. 4.

**Grafica 4. Peticiones por chat**

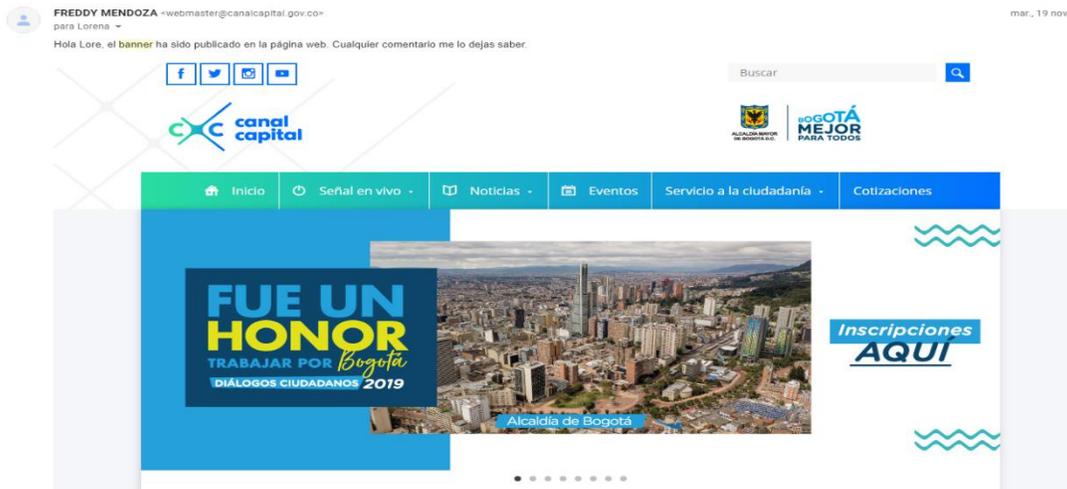


**Fuente:** Informes PQRS de noviembre a diciembre de 2019.

✓ **Página Web**

Durante el periodo noviembre a diciembre de 2019, en la página web del Canal se efectuó la publicación de banners promocionales sobre:

Publicado el 19 de noviembre



Publicado el 16 de diciembre

FREDDY MENDOZA <webmaster@canalcapital.gov.co>  
para Jesson, Amanda, Laura, Martha, Lorena < >  
Cordial saludo, el banner ha sido publicado en la página web del Canal Capital. Cualquier comentario por favor me lo deja saber.

lun., 16 dic. 14:23 (hace 10 días) ☆



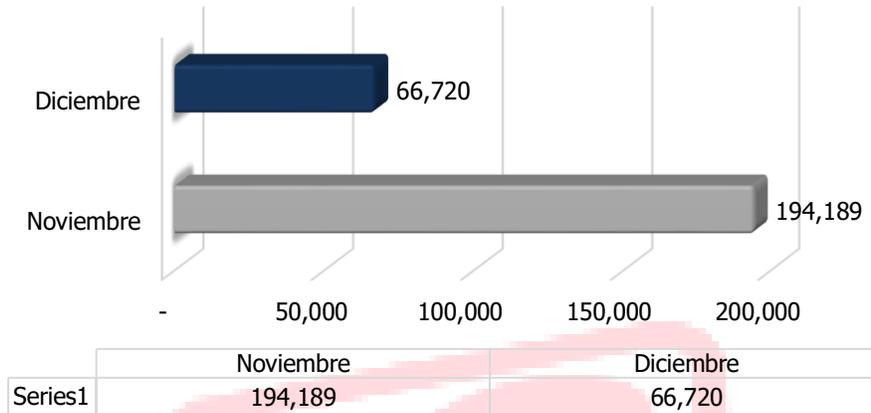
Publicado el 20 de diciembre



**Fuente:** Información suministrada por la oficina de comunicaciones.

El área de comunicaciones de Canal Capital, para el periodo de noviembre a diciembre de 2019 reportó el número de visitas registradas en su página web de 260.209. Tal y como se muestra en la gráfica No. 5.

**Grafica 5. Visitas Pagina Web**



**Fuente:** Información suministrada por la oficina de comunicaciones.

Así mismo, se cuenta con la página [www.conexioncapital.co](http://www.conexioncapital.co), que es la plataforma digital de Canal Capital, en cual se presenta toda la información que es generada desde el Sistema Informativo a través de sus diversos programas.



**Fuente:** Página Web Conexión Capital

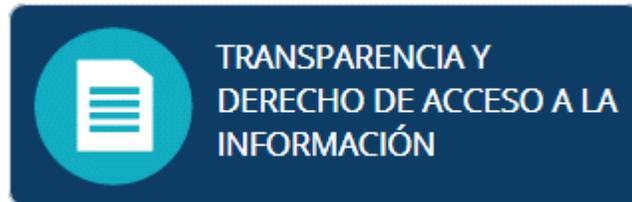
El área de comunicaciones de Canal Capital, para el periodo de noviembre a diciembre de 2019 reportó un número de visitas registradas en [www.conexioncapital.co](http://www.conexioncapital.co), de 16.371.854 Tal y como se muestra en la gráfica No.6.

**Gráfica No. 6 visitas Conexión Capital**



Fuente: Información suministrada por el Web master.

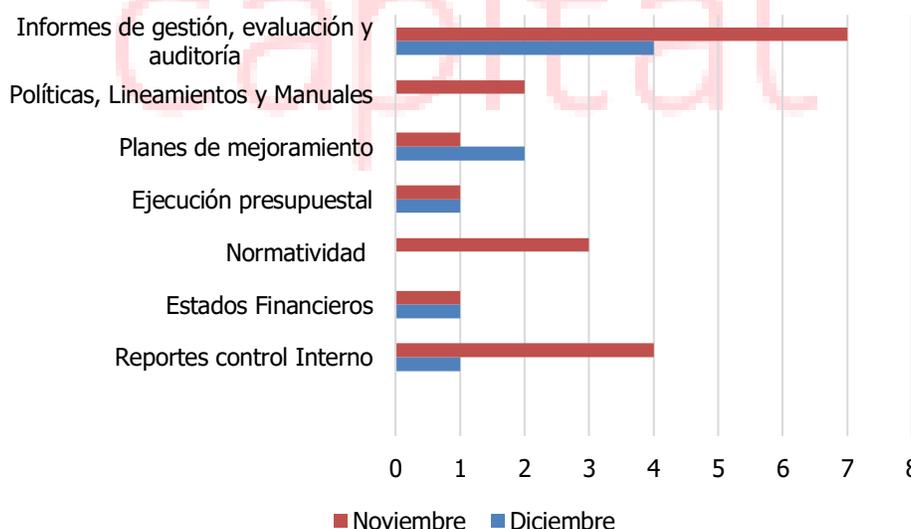
✓ **Publicaciones Botón de Transparencia**



En el marco de la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública Nacional y se dictan otras disposiciones" se llevó a cabo la publicación de los documentos requeridos en el botón de transparencia.

Durante el periodo de evaluación (noviembre a diciembre 2019), se realizaron un total de 28 publicaciones en el botón de transparencia los cuales corresponden a convocatorias, ejecuciones presupuestales, estados financieros, informes, seguimientos, metas, objetivos, indicadores de gestión, normatividad nacional y territorial, planes de mejoramiento, políticas lineamientos y manuales entre otros; como se presenta por cada uno de los meses de este periodo en la gráfica No. 7.

**Gráfica 7. Publicación botón transparencia**



**Fuente:** Información suministrada por la oficina de comunicaciones.

Como se evidencia en la gráfica durante este bimestre se viene realizando difusión masiva de los documentos de interés para los funcionarios del Canal, de estos los más publicados para este periodo corresponden a informes de gestión, evaluación y auditoría como se aprecia en el grafico anterior.

### ✓ **Redes Sociales**

Durante el periodo de evaluación, en las cuentas de redes sociales de Canal Capital se emitieron publicaciones de carácter informativo, cultural, de eventos y coyunturas periodísticas, acordes a la línea editorial de Canal Capital, y distribuidas según formatos de cada red.

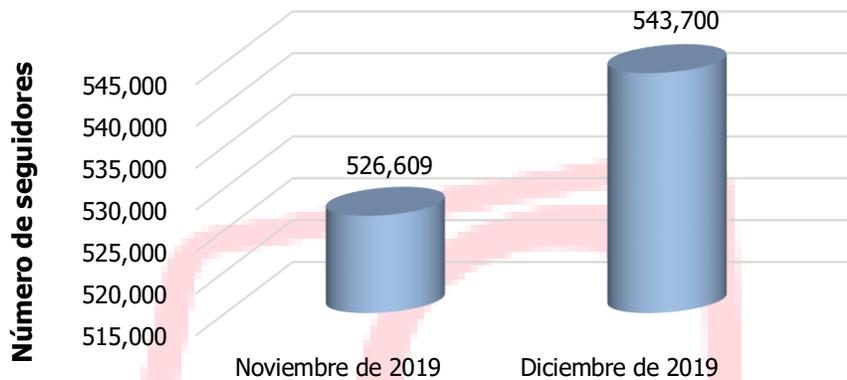
El paro nacional, las novenas navideñas, la transición política en Bogotá, los preparativos de la llegada de la alcaldesa Claudia López y la recirculación de los contenidos digitales más importantes del año fueron los protagonistas. Estas publicaciones se hacen a través de formatos como video, streaming, pieza fija, post, nota web, historia y WhatsApp. Cabe resaltar que esta última red social dejó de estar operativa el pasado 7 de diciembre, con un número de seguidores en las redes para este periodo de 1.597.557, tal como se presenta en los gráficos No. 8 a No. 12 respectivamente:



**Fuente:** Información suministrada por la oficina de comunicaciones.

Como se observa en la gráfica anterior durante el periodo noviembre a diciembre de 2019, el número de seguidores de Facebook continúa presentando el mayor incremento de las redes del Canal.

**Grafica 9. Seguidores Twitter**



**Fuente:** Información suministrada por la oficina de comunicaciones.

Tal y como se observa en la gráfica anterior durante el periodo noviembre a diciembre de 2019, el número de seguidores de Twitter se viene incrementando gradualmente mes a mes.

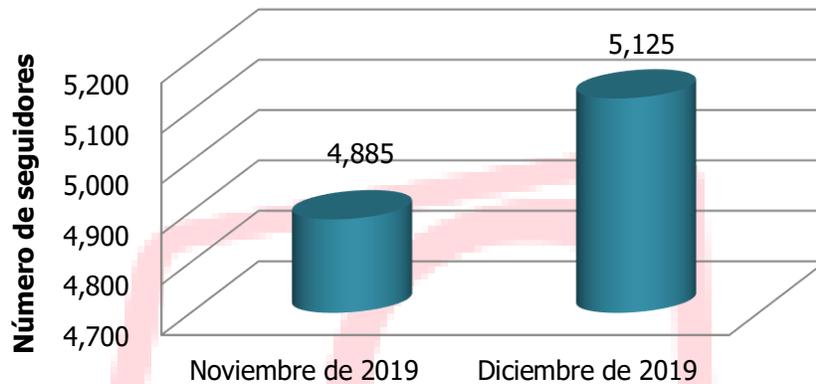
**Grafica 10. Seguidores YouTube**



**Fuente:** Información suministrada por la oficina de comunicaciones

Como se observa en la gráfica anterior durante el periodo noviembre a diciembre de 2019, el número de seguidores de YouTube viene presentando un incremento gradual mes a mes.

**Grafica 11. Seguidores Periscope**



**Fuente:** Información suministrada por la oficina de comunicaciones

Tal y como se observa en la gráfica anterior durante el periodo noviembre a diciembre de 2019, el número de seguidores de Periscope viene presentando un incremento gradual mes a mes.

**Grafica 12. Seguidores Instagram**



**Fuente:** Información suministrada por la oficina de comunicaciones

De igual manera, el área de comunicaciones reporto las cifras de los posts más vistos en redes durante noviembre a diciembre de 2019, periodo en el cual se emitieron publicaciones de tipo informativo, promocional, cultural, educativo y de eventos, acordes a la línea editorial, y distribuidas según formatos de cada red. Estas publicaciones se hacen a través de formatos como video, streaming, pieza fija, post y nota web tal y como se presenta a continuación:

## 1. Noviembre:

- **Informativo:**



**Fuente:** Reporte área de comunicaciones de noviembre a diciembre de 2019.

- **Cultural**



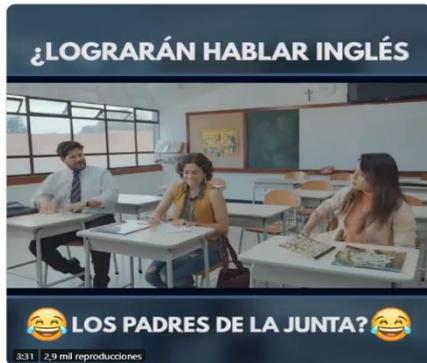
**Fuente:** Reporte área de comunicaciones de noviembre a diciembre de 2019.

## 2. DICIEMBRE:

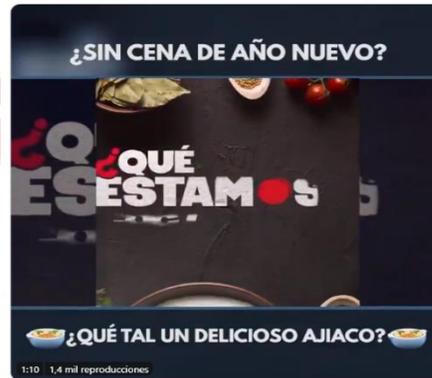
- **Cultural:**

Canal Capital @CanalCapital  
 Cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia. 😂 Estos padres harán todo su esfuerzo para aprender a hablar inglés. ¿Lo lograrán? No te pierdas un nuevo capítulo de #LaJunta

[conexioncapital.co/lajunta/](http://conexioncapital.co/lajunta/)



Canal Capital @CanalCapital  
 Sin lugar a duda, el ajiaco puede ser un plato encantador para cualquier momento del día. No se pierda esta increíble receta en #QuéEstamosCocinando



**Fuente:** Reporte área de comunicaciones de noviembre a diciembre de 2019.

- **Eventos:**

Canal Capital @CanalCapital · 23 dic. 2019  
 El grupo Bananas se une a esta fiesta de Navidad de Canal Capital y Olímpica Stereo desde el parque San Andrés, en la localidad de Engativá. ¡Conéctese con las #NovenasPorCapital! → [bit.ly/2t0XnGd](http://bit.ly/2t0XnGd)



Canal Capital @CanalCapital · 24 dic. 2019  
 ¡Noveno día de la Novena de Aguinaldos! Siga nuestra transmisión EN VIVO desde la estación de Bomberos de Bogotá. #NovenasPorCapital → [bit.ly/39cPZlq](http://bit.ly/39cPZlq)



**Fuente:** Reporte área de comunicaciones de noviembre a diciembre de 2019.

## Información y comunicación interna

Los canales de comunicación interna del Canal se mantienen actualizados, es por ello que los requerimientos que se realizan tanto de carácter interno como externo se

remiten vía correo electrónico, intranet y carteleras, en el siguiente gráfico se muestra el número de Publicaciones efectuadas por comunicaciones internas durante el periodo de noviembre a diciembre de 2019:

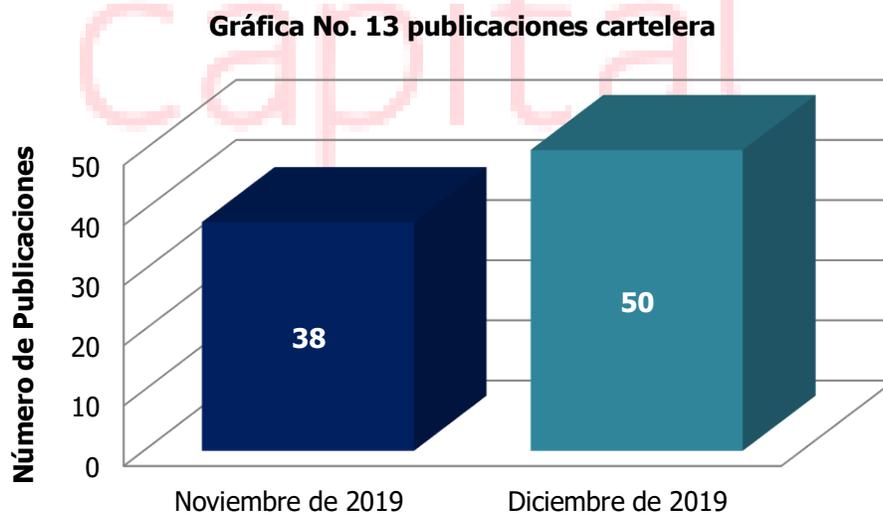
✓ **Carteleras y Correo Electrónico**

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2019: se realizaron un total de 96 publicaciones, de las cuales 88 corresponden a publicaciones y 8 boletines, como se presenta a continuación:

Mes	Nº de publicaciones	# de boletines por mes
Noviembre 2019	38	4
Diciembre 2019	50	4

**Fuente:** Reporte área de comunicaciones de noviembre a diciembre de 2019.

Las publicaciones de este periodo manejaron contenidos como: cumpleaños, Tips del área de presupuesto, sobre gestión y tramite, temas de la Alcaldía Mayor de Bogotá, los boletines se envían a los correos electrónicos de los funcionarios del Canal con información de interés presentada por las diferentes áreas en temas como:(actualización de formatos y procedimientos, buenas prácticas, cronogramas entrega de información y traslados, modelo integrado de gestión y planeación, PIGA, valores corporativos, convocatorias, actualizaciones de documentos, entre otros). Las publicaciones del periodo se pueden observar en la gráfica No. 13:



**Fuente:** Reporte área de comunicaciones de noviembre a diciembre de 2019.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se muestran algunas de publicaciones realizadas durante el periodo de noviembre a diciembre de 2019:



**Fuente:** Reporte área de comunicaciones de noviembre a diciembre de 2019.

Así mismo, Canal Capital tiene dispuestas 3 carteleras en las que se publica información relacionada con:

- ✓ Estados financieros
  - ✓ Programación del área de producción
  - ✓ Planes, programas y otros de la caja de compensación
  - ✓ Piezas informativas de la Alcaldía Mayor de Bogotá
  - ✓ Tips del fomento de la Cultura del Autocontrol
  - ✓ Piezas informativas del Plan Institucional de Gestión Ambiental
  - ✓ Cumpleaños mes a mes
  - ✓ Piezas informativas sobre procesos financieros (conciliaciones, traslados Presupuestales).
- ✓ **Intranet**

De acuerdo con lo evidenciado para el periodo comprendido entre noviembre y diciembre de 2019, no se observan nuevos soportes sobre avances en el tema de la Intranet, las evidencias presentadas corresponden a actividades realizadas en enero de 2020; sin embargo, tampoco se observa que con estas se atendiera lo observado desde el informe anterior. Por lo anterior se mantiene lo observado en el informe de julio a octubre de 2019.

## Sistemas de Información

Uno de los sistemas de información con que cuenta Canal capital es el VSN, utilizado principalmente por el sistema Informativo y el área de producción. Conforme lo manifestado por el área técnica al requerimiento de información efectuado para el periodo comprendido entre julio a octubre de 2019:

*"el área no ha realizado capacitaciones durante el periodo de evaluación, toda vez que la versión actual no ha tenido modificación sobre los sistemas existentes, no ha ingresado personal nuevo que requiera capacitación sobre los mismos, así como tampoco se ha tenido solicitudes de capacitación".*

Teniendo en cuenta la modalidad de licenciamiento la actualización del mismo depende del proveedor del software.

## Gestión Documental

El área de Gestión Documental en coordinación con el área de Sistemas viene adelantando el desarrollo In House un aplicativo en la Intranet del canal que le permita a la entidad administrar el flujo de documentos, por medio de la contratación de un programador.

## DEBILIDADES

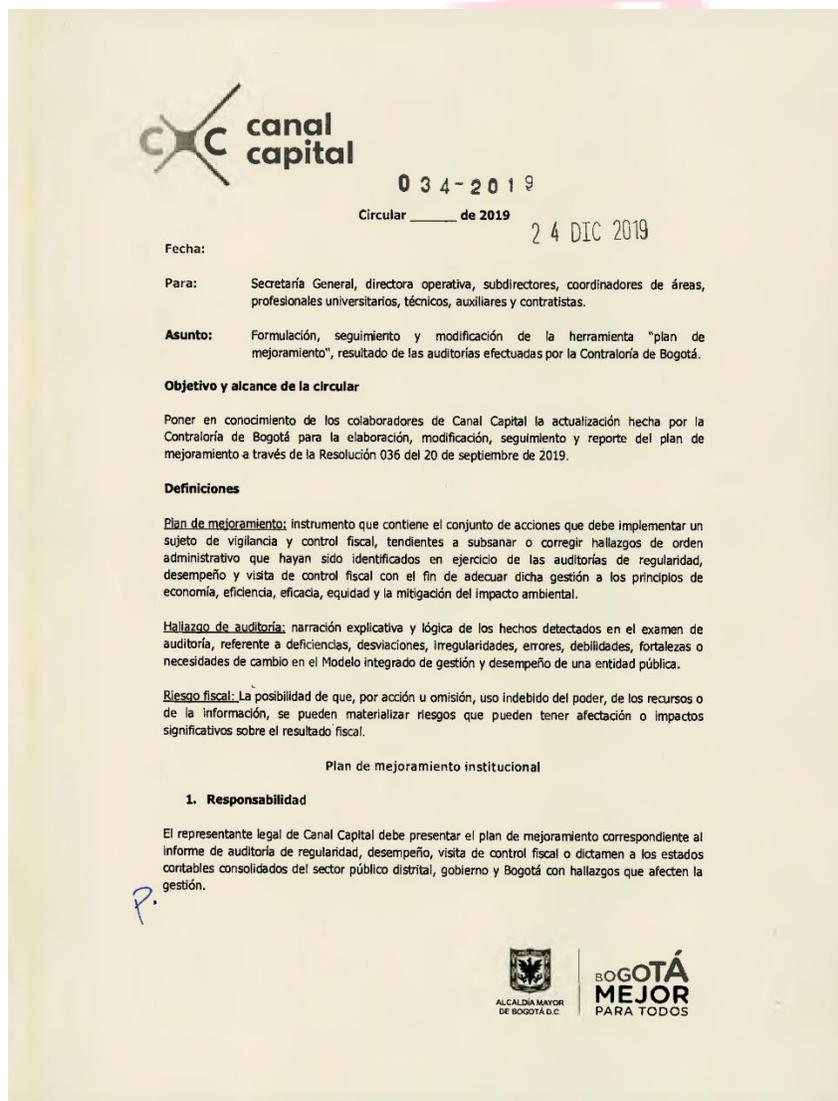
- ✓ Al margen de los avances que se han venido presentando en la gestión documental, importante indicar que de acuerdo con la auditoría desarrollada al proceso Gestión de Recursos y Administración de la Información / Gestión Documental, se llevó en el mes de diciembre la suscripción del plan de mejoramiento, con el que se espera que se adelanten las acciones pertinentes que conlleven a la mitigación de las debilidades detectadas.

# MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA

## FORTALEZAS

### Enfoque hacia la Prevención

En el desarrollo del Rol de enfoque hacia la prevención durante el periodo de evaluación, la Oficina de Control Interno adelantó actividades en el marco de la Cultura del Autocontrol mediante la emisión de la Circular interna No. 34 de 2019:



Fuente: Comunicación 24 de diciembre de 2019

## Auditorías Internas

Durante el período de evaluación, la Oficina de Control Interno adelantó las siguientes actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2019:

- ✓ Cierre de la Auditoría al proceso Gestión de Recursos y Administración de la Información/ Gestión Documental.
- ✓ Cierre de la Auditoría al proceso de Producción de Televisión.
- ✓ Cierre de la Auditoría al proceso de Emisión de Televisión.
- ✓ Cierre de la Auditoría Decreto 371-2010: Participación Ciudadana.
- ✓ Cierre de la Auditoría Decreto 371-2010: Gestión Contractual.
- ✓ Planeación de los siguientes seguimientos
  - Tercer seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos.
  - Tercer seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional.
  - Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.
  - Seguimiento al Mapa de Riesgos de corrupción.
- ✓ Informe Pormenorizado del Sistema de Control interno (Julio – noviembre).
- ✓ Seguimiento a las Funciones Comité de Conciliación
- ✓ Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIDEAP.
- ✓ Directiva 003 de 2013: directrices para prevenir conductas irregulares – Noviembre.
- ✓ Seguimiento Plan de Acción 2019.

Acompañamiento en el reporte de:

- ✓ Rendición de la cuenta mensual (octubre - noviembre).

En proceso:

- ✓ Suscripción del Plan de mejoramiento, resultado de la Auditoría de Regularidad PAD 2019 efectuada por la Contraloría de Bogotá.

## Liderazgo Estratégico

Así mismo durante el periodo correspondiente, la Oficina de Control Interno ha tenido una participación activa en los siguientes comités:

- Comité Directivo
- Comité de Inventarios

- Comité de Conciliación y Daño Antijurídico
- Comité de Contratación
- Así mismo el equipo de la Oficina ha coordinado mesas de trabajo con las dependencias que han mostrado retrasos en el cumplimiento de los planes de mejoramiento.

En el marco de la Directiva 009 de 2019, el jefe de la Oficina de Control Interno participó de manera activa en el proceso de empalme con la administración entrante.

En el periodo evaluado se realizó un Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en el cual se trataron los siguientes temas:

- Socialización de los resultados del seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo en el marco del Decreto 215 de 2017.
- Presentación de los resultados de las siguientes auditorías y seguimientos
  - Atención al Ciudadano (Decreto 371 de 2010)
  - Informe Pormenorizado de Control Interno – Julio a octubre
  - Plan de Mejoramiento por procesos
  - Plan de Mejoramiento Institucional
  - Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano
  - Gestión de Riesgos

### **Atención a Entes Externos de Control**

En el periodo evaluado se atendió la fase final de la Auditoría de Regularidad PAD 2019 vigencia 2018. Se consolidó la respuesta al Informe preliminar y se desde la Oficina de Control Interno se apoyó la formulación del respectivo Plan de Mejoramiento con cada una de las dependencias responsables.

### **Plan de Mejoramiento**

Desde la Oficina de Control Interno en el periodo evaluado se realizaron mesas de trabajo diferentes áreas con el fin de sensibilizar y orientar el cumplimiento de las acciones formuladas en los diferentes planes (Institucional y por procesos).

Así mismo, se realizó el acompañamiento en la formulación del Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría de Regularidad PAD 2019 vigencia 2018 realizada por la Contraloría de Bogotá.

## DEBILIDADES

- ✓ No se evidencia la continuidad en la ejecución de las acciones formuladas, por lo que estas registran alertas de incumplimiento y por tanto se puede generar riesgo de no eliminar las causas que generaron las observaciones.
- ✓ No se evidencian ejercicios de autoevaluación que permitan determinar los avances en el desarrollo de las actividades causando rezagos en las acciones suscritas, así como en la efectividad de las acciones formuladas al interior de cada proceso en el desarrollo de sus actividades.
- ✓ A pesar de que se han adelantado avances en la ejecución de las actividades pendientes por las diferentes áreas, se denota la falta de articulación en el cumplimiento de las acciones compartidas, toda vez que a la fecha los productos entregados como evidencia, carecen de la consolidación de los aportes de cada área responsable.

capital

## **ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Como resultado de la Evaluación adelantada por el Equipo de Control Interno a los Componentes del MECI, integrados en la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, específicamente al periodo noviembre y diciembre de 2019 se evidencia la existencia de los diferentes elementos del MECI con las siguientes fortalezas:

- Hay continuidad en el fomento de la cultura ética, a través de la divulgación de los valores del Código de Integridad.
- Se evidencian la realización de diferentes actividades en torno a los temas ambientales en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental.
- Posterior a la adopción de la Política de Administración de Riesgo, se adelantó la actualización del Manual metodológico para la administración del riesgo del Canal con las directrices actualizadas en la última guía de Administración de Riesgos emitida por la Función Pública.
- Se ha dado continuidad a la operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- La Oficina de Control Interno ha venido realizando actividades en el marco de los roles definidos para su función, así mismo ha participado activamente en el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.

A continuación, se presentan las principales debilidades detectadas para el periodo evaluado.

- La estructura Organizacional del Canal se encuentra debidamente adoptada; sin embargo, la misma no obedece a las necesidades actuales y a las actividades que ejecuta el Canal.
- Se observaron debilidades en la gestión documental en relación con la aplicación de los instrumentos documentales, tales como: Tablas de Retención Documental, Fichas de Valoración y Formatos Únicos de Inventarios Documental, generando riesgos de la documentación que se produce en las diferentes áreas del Canal.

## RECOMENDACIONES

- Convocar un nuevo grupo de Gestores de Integridad, con el fin de fortalecer las actividades de sensibilización del Código de Integridad.
- Adelantar las acciones que permitan realizar la revisión y ajuste (rediseño) de la estructura organizacional que conlleve a la desconcentración de supervisiones, la asignación de responsables con poder de decisión, la segregación de funciones con el fin de fortalecer el control de las operaciones y eviten la materialización del riesgo y la pérdida de recursos económicos y eventualmente la pérdida de la imagen institucional.
- Realizar de manera integral una revisión de los controles identificados en los mapas de riesgos y en los procedimientos con el fin de que los mismos cumplan con los criterios básicos presentados en la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V4 – DAFP 2018*. Entre los que se encuentran:
  - Asignación de un responsable.
  - Definición de una periodicidad de ejecución.
  - Definir el propósito del establecimiento del control.
  - Establecer como se realizará o se ejecutará el control
  - Definir acciones en caso de presentarse desviaciones al momento de la ejecución del control.
- Generar un cronograma, de manera concertada con los líderes de procesos, que busque la revisión de los mapas de riesgos al inicio de la vigencia 2020, en cumplimiento de la Política de Administración de Riesgo.
- Tener en cuenta las similitudes en la gestión de riesgo, de los sistemas de gestión que implementa el Canal, y unificar las matrices con el fin de hacer más eficiente la gestión del Riesgo Institucional.
- Es importante que las actividades de medición ser realicen de manera integral, ya que la ausencia de medición dificulta la toma de decisiones por parte de la alta dirección.



- Se requiere implementar una estrategia que le permita al Canal mantener actualizado el Normograma, teniendo en cuenta que la agilidad en la actualización normativa distrital y nacional.
- Se requieren esfuerzos importantes para lograr el fortalecimiento de la Gestión Documental en el Canal, que permita fomentar la gestión del conocimiento, preservar la memoria histórica y la transferencia de conocimiento en los diferentes cambios de personal que se presentan en las dependencias.
- Buscar espacios periódicos en los cuales cada uno de los responsables de la ejecución de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento y planes de manejo de riesgo analicen los avances y rezagos y tomen acciones oportunas que permitan su cumplimiento.

Firma en documento original disponible en la Oficina de Control Interno

**NÉSTOR FERNANDO AVELLA AVELLA**  
**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

capital